



Nombre del trámite o servicio: Cotejo de documentos C/U del CECyTE Morelos

Clave: CECYTE/CE/09

Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta	<p>Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, Av. de los 50 metros, Corporativo del Lago Torre II, Planta Baja locales del 05 al 10, Núm. 100, Col. Villas Deportivas, C.P. 62389, Cuernavaca, Mor. Teléfono: 7773 13 80 74, 7773 13 93 21, 777 103 32 13, Ext. 119 y 120 Correo electrónico: cecyte@cecytemorelos.edu.mx Web: http://www.cecytemorelos.edu.mx Ver ubicación</p>
Unidad administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio.	<p>Plantel 01 Tenextepango: C. Circunvalación Norte S/N, Col. Centro C. P. 62710, Tenextepango, cd. Ayala Morelos, Tel: 01735 35 166 41. Correo electrónico: cecyte.tenextepango@cecytemorelos.edu.mx</p> <p>Plantel 02 Yecapixtla: C. Juan Morales S/N Col. Aquiles Serdan, C.P. 62820, Yecapixtla, Morelos, Tels: 01731 35 7 24 62 y 01735 35 7 52 92. Correo electrónico: cecyte.yecapixtla@cecytemorelos.edu.mx</p> <p>Plantel 03 Emiliano Zapata: Av. Universidad Num. 1, Col. DIEZ, C.P. 62760, Emiliano Zapata, Morelos, Tels: 777 3 68 35 56 y 777 3 68 11 78. Correo electrónico: cecyte.emilianozapata@cecytemorelos.edu.mx</p> <p>Plantel 04 Ayala: Camino al Ejido Esperanza, S/N, Tlayecac, Cd. Ayala, Morelos C.P. 62721, Tels: 01735 34 8 54 54. Cecyte.ayala@cecytemorelos.edu.mx</p> <p>Plantel 05 Marcelino Rodríguez: Carretera Cayehuacan, campo los amates, ejido San Ignacio S/N, Marcelino Rodríguez, Axochiapan, C.P. 62951, Morelos, Tel: 01769 39 2 3021. Correo electrónico: cecyte.marcelino@cecytemorelos.edu.mx</p> <p>Responsable del trámite: Área de Control Escolar de cada Plantel y Coordinación Académica de cada Plantel</p>
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?	En la Coordinación Administrativa de cada Plantel
¿Quién puede presentar el trámite y en qué casos?	Alumno y/o en su caso por la persona autorizada a través de una carta poder por el alumno para el caso de que el alumno por cuestiones personales requiera que compruebe la autenticidad de una copia de
Medio de presentación del trámite o servicio.	Formato de Solicitud de Situación Escolar, el cual se obtiene en el área de Control Escolar y/o en la Coordinación Académica de cada Plantel
Horario de Atención a la ciudadanía	Abrir archivo adjunto: De lunes a viernes Plantel 01 Tenextepango: de 7:00 a 15:00 Hrs. Plantel 02 Yecapixtla: de 8:30 a 16:30 Hrs. Plantel 03 Emiliano Zapata: de 9:00 a 17:00 Hrs. Plantel 04 Ayala: de 9:00 a 17:00 Hrs. Plantel 05 Marcelino Rodríguez: de 12:00 a 20:00 Hrs.
¿Plazo máximo de resolución?	10 días hábiles
Vigencia	No aplica
Ante el silencio de la autoridad aplica.	Afirmativa ficta

Documentos que se requieren

No.		Original	Copia	Adjunto
1	Recibo de pago		1	
2	Presentar el documento a cotejar (si se tiene el original)	1	1	

Costo y forma de determinar el monto:

Área de pago:

\$54.00 M.N.

* Sucursales Bancarias Plantel Tenextepango, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373194 Plantel Yecapixtla, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373739 Plantel Emiliano Zapata, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186372821 Plantel Ayala, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373631 Plantel Marcelino Rodríguez, BBVA Bancomer, número de cuenta: 0186373526

Observaciones Adicionales:

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO: Catálogo de trámites, servicios y cuotas de recuperación para los planteles de bachillerato tecnológico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO: Catálogo de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, artículo 65, Fracción III Aportaciones de alumnos para el ejercicio fiscal 2020, autorizado por la H. Junta Directiva

QUEJAS EN EL SERVICIO: Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en el CECyTE Morelos Teléfonos: 01(777) 3 13 9 3 21, 01 (777) 102 32 13, 01 (7777) 3 13 80 74 Extensión 111; correo electrónico: contraloria@morelos.gob.mx

NOTA IMPORTANTE:

*De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, “los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad”.

*De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.

*En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido.